

EL LLAMADO *PRIVILEGIO DE LOS VOTOS*, FUENTE DEL *CHRONICON MUNDI* DE LUCAS DE TUY

Emma Falque
Universidad de Sevilla

Se pretende demostrar en este trabajo que el llamado *Privilegio de los votos* es una de las fuentes que maneja Lucas de Tuy en el libro IV del *Chronicon mundi*.

In this article the authoress intends to show that the so called *Privilegio de los votos* is a source of the Fourth Book of Lucas of Tuy's *Chronicon mundi*.

B. F. Reilly en su estudio sobre las fuentes del libro IV del *Chronicon mundi*¹ menciona como fuente un documento cuya autenticidad ha sido más que discutida y que se conoce como *Privilegio de los votos*, “probablemente el documento que ha dado origen a la polémica más enconada y prolongada de la diplomática española”². El texto, cuya copia más antigua es del siglo XII y se conserva en el Archivo de la Catedral de Santiago³, relata la victoria del rey Ramiro I sobre los musulma-

¹ B. F. Reilly, “Sources of the Fourth Book of Lucas of Tuy's *Chronicon mundi*”, *Classical Folia* 30.2 (1976), 127-137.

² A. Rodríguez González, “El rey Ramiro concede el voto de Santiago a la iglesia compostelana (Privilegio de los votos)”, en *Santiago, camino de Europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela* (Santiago 1993), 416. Además de esta síntesis relativamente reciente, que incluye también bibliografía, puede verse de forma más pormenorizada una exposición sobre la percepción del voto de Santiago, su justificación, el documento urdido a finales del siglo XII por Pedro Marcio, etc., en F. López Alsina, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media* (Santiago de Compostela 1988), 180-186.

³ Santiago, Archivo de la Catedral: Carp. 7, nº 1 (s. XII, pergamino). Esta copia estuvo anteriormente en la Catedral de Orense y es la más antigua de las que se conservan; está autorizada por el cardenal compostelano Pedro Marcio, cf. A. López Ferreiro, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, II (Santiago 1899), 132.

nes en un lugar llamado Clavijo, victoria conseguida tras la decisiva intervención del apóstol Santiago, que se le aparece al monarca antes de la batalla. En agradecimiento el rey concede a la iglesia de Santiago que los labradores que estuviesen en posesión de al menos una yunta de bueyes pagaran anualmente una medida de grano y otra de vino, y que en cada expedición victoriosa contra los sarracenos se entregase al apóstol Santiago la parte del botín correspondiente a un *miles*⁴.

En esta copia del siglo XII al final de este documento se incluye la autorización firmada por el cardenal compostelano Pedro Marcio, quien asegura haber trasladado literalmente el documento tomando como modelo otro que entonces se guardaba en el tesoro de Santiago⁵. A pesar de los argumentos de los partidarios de la autenticidad de este privilegio⁶, hoy día la crítica parece inclinarse de manera unánime a considerar que se trata de una falsificación del propio Pedro Marcio, quien entre 1158 y hasta 1174 confirma cuatro cartas como cardenal compostelano y que ostentaría esta dignidad cuando habría elaborado el falso diploma o *Privilegio de los votos*, atribuido a Ramiro I⁷.

Pero más allá de la autenticidad o no de este documento y de los motivos que pudo tener Pedro Marcio para realizar esta falsificación, nos interesa el texto como fuente utilizada por don Lucas. El relato de la batalla de Clavijo del *Chronicon mundi* está tomado evidentemente del privilegio: en éste el narrador es el propio rey Ramiro I, mientras que en la obra del Tudense se refiere la aparición del Apóstol y su posterior intervención en tercera persona, del mismo modo que aparece en tercera persona el voto a Santiago, pero los puntos incluidos en la narración son los mismos y en ocasiones en idénticos términos⁸:

1. El rey cristiano se propone acabar con una paz vergonzosa, pagada con el tributo anual de cien doncellas a los musulmanes.

*Privilegio de los votos*⁹:

Hi, quod relatione non est dignum, ne sarracenorum infestationibus inquietarentur, constituerunt eis nefandos redditus de se annuatim persolvendos, centum uidelicet puellas excellentissime pulcritudinis, quinquaginta de nobilibus hispanie, quinquaginta uero de plebe...

⁴ El voto no se abolirá hasta las Cortes de Cádiz (1812) y definitivamente en 1834. A. Rodríguez González, *art. cit.*, 416.

⁵ La subscripción es la siguiente: *Ego Petrus marcius dei gratia ecclesie beati iacobi cardinalis, sicut inueni in alio scripto quod in beati iacobi thesauro et in eius titulo permanet, ita scripsi et hoc translatum feci et proprio robore confirmaui*. La transcripción de este texto y de los demás del *Privilegio de los votos*, de la que disiento en ocasiones, es de A. López Ferreiro.

⁶ Entre los que se encuentra el historiador A. López Ferreiro, quien a su condición de erudito unía la de canónigo de la iglesia de Santiago, y que hace una defensa apasionada de la autenticidad del documento en el tomo II de su monumental obra, a la que ya me he referido. Dedicó a ello un amplio capítulo (Cap. V: *Discútense los argumentos con que se pretendió demostrar la falsedad del Voto nacional y de la batalla de Clavijo*), cf. A. López Ferreiro, *op. cit.* II, 83-146.

⁷ F. López Alsina, *op. cit.* 92.

⁸ Tomo los puntos fundamentales del contenido del *Privilegio de los votos* de F. López Alsina, *op. cit.* 181.

⁹ El texto del *Privilegio de los votos* es el publicado por A. López Ferreiro, *op. cit.* II, 132-137.

La alusión en el *Chronicon mundi* al tributo de las cien doncellas es similar: los sarracenos exigen al rey Ramiro I el pago del tributo, que se remontaba al rey Mauregato. No deja de ser curiosa la aclaración que hace don Lucas —que desde luego no remonta al *Privilegio de los votos*— del destino de las cien doncellas: las cincuenta nobles al matrimonio, las otras cincuenta, de origen plebeyo, exclusivamente para solaz de los musulmanes.

*Chronicon mundi*¹⁰:

...miserunt ad eum Sarraceni quod daret illis annuatim quinquaginta puellas nobiles, quas sibi matrimonio copularent, et quinquaginta de plebe que ad solatium essent illis, sicut olim fecerat rex Mauregatus.

2. La batalla se libra en Clavijo¹¹, lugar situado a unos 35 km. al este del monasterio de San Millán de la Cogolla.

Privilegio de los votos:

...et confusi peruenimus in collem qui clauillium nominatur.

Chronicon mundi:

...usque dum peruenerunt in collem, qui Caluillum uocatur.

3. El Apóstol se le aparece en una visión nocturna al rey Ramiro y le promete su ayuda. Cumple lo prometido y aparece en plena batalla sobre un caballo blanco.

Tanto la aparición como las palabras dirigidas por el Apóstol al monarca son similares:

Privilegio de los votos:

Confortare, inquit, et esto robustus; ego enim ero tibi in auxilium et mane superabis in manu dei sarracenorum a quibus obsessus est innumerabilem multitudinem.

Chronicon mundi:

‘Confortare et esto robustus. Ego enim sum Iacobus apostolus Christi et uenio in auxilium tibi et superabis mane auxilio Dei Sarracenorum, a quibus obsessus es, hanc innumerabilem multitudinem...

La promesa del Apóstol de aparecer en la batalla en un caballo blanco es idéntica en ambos textos. En el *Chronicon mundi* le anuncia al rey: *uidebitis me*

¹⁰ El relato del *Chronicon mundi* aparece en las páginas 76-77 de la edición de Mariana (*Lucas Tudensis, Chronicon mundi*, ed. J. de Mariana, en A. Schott, *Hispania Illustrata*, IV [Frankfurt 1608] 1-116). Ofrezco el texto de mi edición, en preparación para el *Corpus Christianorum*, de la que, de momento, sólo puedo dar la referencia de libro y capítulos (IV, 17-18), pero no las líneas o las páginas.

¹¹ Como contrapunto a esta narración conviene añadir que hay quien duda no ya de la aparición del Apóstol, sino incluso de la existencia misma de tal batalla. Los más prudentes se refieren a la batalla de Clavijo como “supuestamente librada por Ramiro I en el 844” (S. Moralejo, “Santiago y los caminos de su imaginaria”, en P. Caucci (ed.), *Santiago. La Europa del peregrinaje* [Barcelona 1993] 75-89; 89). Otros, como Sánchez Albornoz, consideraron ya hace tiempo que la batalla se libró en otra fecha y entre otros combatientes: en el 859 entre Ordoño I y Muza, el “moro Muza” (C. Sánchez Albornoz, “La auténtica batalla de Clavijo”, *Cuadernos de Historia de España* 9 [1948] 94-139).

in equo albo deferentem maximum album uexillum, lo mismo que en el privilegio (*..uidebitis me constanter in albo equo [...] maximum uexillum album deferentem*).

4. Al entrar en combate los cristianos invocan, por primera vez, la ayuda de Santiago.

Privilegio de los votos:

..nomen dei et apostoli in magnis uocibus et nimio cordis affectu inuocauimus dicentes: Adiuta nos deus et sancte iacobe.

Chronicon mundi:

...ceperunt magnis uocibus concidendo gladiis Sarracenos clamare dicentes: 'Adiuua nos Deus et beate iacobe'.

5. La ofrenda se había de pagar en toda *Hispania*.

Esta condición aparece de forma más explícita en el Privilegio (*..per totam hispaniam, ac uniuersis hispaniarum partibus..*) que en el *Chronicon mundi* (*..tam in terra adquisita, quam adquirenda..*).

6. En agradecimiento se promete una ofrenda al Apóstol. Se cuantifica el voto: una medida de trigo y otra de vino por cada par de bueyes, tal como se pagaban las primicias. Las diferencias entre ambos textos son mínimas.

Privilegio de los votos:

Statuimus [...] quatinus de uno quoque iugo boum singule mesure de meliori fruge ad modum primitiarum et de uino similiter ad uictum canonicorum in ecclesia beati iacobi commorantium annuatim ministris eiusdem ecclesie in perpetuum persoluantur.

Chronicon mundi:

Rex autem Ranimirus cum episcopis et abbatibus statuerunt tunc annuatim perpetuo dare [...] de unoquoque iugo boum singulas measuras frugis ad modum primitiarum et de uino similiter clericis in ecclesia beati iacobi apostoli Deo seruientibus.

7. Se entregará también al Apóstol la cuota de un *miles* en el botín de toda expedición militar¹².

Privilegio de los votos:

Concessimus etiam et similiter in perpetuum confirmauimus quod xpiani per totam hispaniam in singulis expeditionibus de eo quod a sarracenis acquisierint ad mensuram porcionis unius militis [...] beato iacobo fideliter attribuant.

Chronicon mundi:

Concesserunt etiam similiter in perpetuum quod Christiani milites in singulis expeditionibus de eo quod a Sarracenis acquisierint, ad mensuram portionis unius militis beato iacobo conferre.

¹² Tanto la atribución a Santiago de la cuota de un *miles* en el reparto del botín o la invocación antes de la batalla son prácticas guerreras en uso por los ejércitos cristianos, atestiguadas también en la *Chronica Adefonsi imperatoris*, que se incorporan al *Privilegio de los votos*. F. López Alsina, *op. cit.* 185.

Se añade en uno y otro texto la relación de los firmantes: Ordoño, hijo del rey Ramiro, García, hermano del mismo monarca, y los arzobispos y obispos presentes; el Tudense no cita de manera expresa la presencia de la reina Urraca, pero se alude a ella a continuación.

Los ejemplos aducidos demuestran suficientemente cómo don Lucas conoce este documento y lo utiliza como fuente para su obra; lo cual prueba que en el momento en que se escribe el *Chronicon mundi* circulaban copias del privilegio, escrito presumiblemente en Compostela a finales del siglo XII, y pudo tener acceso a alguna de ellas. Por otra parte, la utilización del texto de este discutidísimo privilegio por Lucas de Tuy hace que esta versión de la batalla de Clavijo y la aparición de Santiago en un caballo blanco al frente de las tropas cristianas sirva de modelo para la historiografía posterior¹³.

Esta aparición de Santiago como *miles Christi* está documentada a partir de este momento, y el caballo blanco quedará para siempre unido al Apóstol en la iconografía y hasta en el subconsciente colectivo hispánico. El episodio de la batalla de Clavijo es el origen de la advocación del Apóstol como “Santiago Matamoros”. Tanto en este caso, en la supuesta batalla de Clavijo, como en la toma de Coimbra en 1064 por Fernando I, en la que interviene decididamente también el Apóstol, nos encontramos a un “Santiago caballero”, vestido como tal y ayudando a las tropas cristianas a vencer¹⁴.

¹³ La aparición de Santiago en un caballo blanco pasa al *De rebus Hispaniae* de Jiménez de Rada: *In quo bello beatus Iacobus in equo albo uexillum album manu baiulans fertur apparuisse* (Roderici Ximenii de Rada, *Historia de rebus Hispanie siue Historia Gothica*, ed. J. Fernández Valverde, *CC.CM LXXII* (Turnhout 1987), III, XIII, 46-47), de la misma manera que la invocación al Apóstol: *Ex tunc, ut fertur, hec inuocatio inoleuit: Deus adiua, et sancte Iacobe* (*op. cit.* III, XIII, 50-51).

¹⁴ El relato de la toma de Coimbra nos lo ofrece la *Historia Silense* y el *Liber sancti Iacobi*. En la *Historia Silense* el cronista presenta a Santiago intercediendo ante el Maestro para que el rey Fernando alcance la victoria. La versión del *Liber* da un paso más y reviste a Santiago con armas –por lo menos defensivas– y lo coloca al frente de las tropas cristianas, aunque todavía en un plano simbólico, cf. S. Moralejo, *art. cit.* 89. En Clavijo hace su aparición el Apóstol en plena batalla campal, “arengando a los cristianos”, pero también, ya decididamente, “hiriendo a los sarracenos” en la narración del Tudense (...*Christianos animando ad pugnam et Sarracenos fortiter feriendo*; cf. ...*utrisque instigando et in pugnam animando nostrorum aciem, sarracenorum uero turbas impediendo et duerberando*, en el *Privilegio de los votos*).